

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3/2021
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 04 de febrero de 2021
Inicio: 15:00 horas
Término: 17:30 horas
Lugar: Video Conferencia (Plataforma Microsoft Teams), según lo permite los Art. 25 y 33 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Felipe Cabezas Melo
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Claudio Espinoza Moraga

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente la señora Paula Millar Contesse, Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento y Secretaria Suplente de la presente sesión.

TABLA:

1. **APROBAR EL INFORME AUDITADO CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 212°-11 INCISO VII DE LA LGSE.**
2. **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2020 DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.**
3. **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN DE SERVICIO DE VIDEOWALL.**
4. **APROBACIÓN PLAN DE AUDITORÍAS 2021.**
5. **APROBACIÓN PLAN DE CUMPLIMIENTO 2021.**



El señor Presidente señala que, considerando la similar naturaleza de los puntos 1 y 2 de la tabla, éstos se tratarán de manera conjunta.

- 1. APROBACIÓN DE INFORME AUDITADO CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 212°-11 INCISO SÉPTIMO DE LA LGSE.**
- 2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2020 DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento, Señora Paula Millar, quien presenta los Estados Financieros auditados del Coordinador correspondientes al año 2020, junto con el Informe Auditado que da cuenta de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de los indicadores de gestión del mismo año, elaborado por Deloitte.

Luego, la Señora Millar repasa los resultados del ejercicio, precisando algunos de los conceptos presentados, además de exponer el grado de cumplimiento de indicadores de gestión del Coordinador correspondientes al año 2020. Finalmente, expone la ejecución presupuestaria del año 2020.

Los Consejeros intercambian comentarios respecto a la Auditoría Externa independiente realizada por Deloitte, así como sus resultados e informes, luego de lo cual acuerdan, por unanimidad, aprobar el Informe auditado correspondiente al artículo 212°-11 inciso séptimo de la LGSE. Los Consejeros acuerdan, también por unanimidad, aprobar los Estados Financieros auditados 2020 del Coordinador Eléctrico Nacional.

Ingresa el Director Ejecutivo (S), Señor Ernesto Huber, y el Gerente de Tecnología y Sistemas, Señor Octavio Donoso.

- 3. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN DE SERVICIO DE VIDEOWALL.**

El Presidente cede la palabra al Gerente de Tecnología y Sistemas, Señor Octavio Donoso, quien se refiere al proceso de licitación para la Adquisición, Implementación y Mantenimiento de Sistema de Video Wall, además de mobiliario para el Centro de Control ENEA. Según expone, se contempla que a fines del año 2021 se inauguren los edificios de ENEA que albergarán a los funcionarios de diferentes áreas de la organización y al Centro de Despacho y Control, junto con la infraestructura TI/TO en el Datacenter, para lo cual se deben considerar componentes tecnológicos como Infraestructura de telecomunicaciones (Redes LAN, WIFI, etc.), de ciberseguridad (Firewalls, PS, etc.) de usuarios finales (computadores, impresoras, etc.) y de cómputo y almacenamiento (servidores, discos, etc.).



El señor Donoso continúa refiriéndose a las necesidades que se buscan cubrir con la licitación, así como el modelo de negocio elegido, para luego referirse a las empresas participantes del proceso, señalando que la evaluación técnica seleccionó a proveedores que cumplieron todos los aspectos mandatorios de la evaluación, además de tener un porcentaje final sobre el 75%, quedando 2 empresas, las que pasaron a evaluación económica. Finaliza exponiendo que, considerando el análisis de las ofertas técnicas y económicas para la “Adquisición, implementación y Mantenimiento de sistema de video wall y mobiliario Técnico”, la mejor oferta es de RPG INGENIERIA SPA, empresa española con más de 30 años de experiencia, especializada en sistemas de visualización, diseño de espacio, configuración, desarrollo e implementación de Salas de Control, que posee presencia internacional en Chile, México y Dubái. La solución incluye la marca BARCO, empresa belga con más de 100 años y líder mundial en soluciones de visualización.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo(S) solicita al Consejo Directivo aprobar la adjudicación al proveedor RPG INGENIERIA SPA. por la Adquisición, Implementación, Soporte y Mantención de Sistema de Video Wall y Mobiliario Técnico, considerando (i) Adquisición e Implementación por un monto total de USD 1.553.394, monto incluido en el contrato de Financiamiento del Proyecto Nueva Sede celebrado con Consorcio; y (ii) Soporte y Mantención por 36 meses, que debe ser financiado con cargo al presupuesto anual del Coordinador ,por un total de UF 3.019, con posibilidad de extender el soporte a un valor de UF 1.006 por año adicional.

El Consejo Directivo, en conformidad a la propuesta del Director Ejecutivo (S), acuerda, por unanimidad, aprobar la adjudicación de la licitación de Servicio de Videowall a la empresa RPG Ingeniería SPA.

Se retira el Gerente de Tecnología y Sistemas, Señor Octavio Donoso.

A continuación, el señor Presidente señala que, considerando la naturaleza de los puntos 4 y 5 de la tabla, los mismos se tratarán de manera conjunta.

- 4. PROCEDIMIENTO INTERNO “CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE ACCESO ABIERTO”.**
- 5. PROCEDIMIENTO INTERNO “DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE CÁLCULO, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE GARANTÍAS PARA SOLICITUDES DE USO DE CAPACIDAD TÉCNICA”.**

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo(S), quien expone el contenido de los Procedimientos Internos denominados Criterios para la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto” y “Definición de Criterios de Cálculo, Términos y Condiciones de Garantías para Solicitudes de Uso de Capacidad Técnica”.



Los Consejeros exponen diversos comentarios y sugerencias, ante lo cual el Director Ejecutivo(S) se compromete a analizarlos e incorporarlos, para efectos de ser presentados nuevamente a aprobación el Consejo.

Se retira el Director Ejecutivo(S), Señor Ernesto Huber.

6. APROBACIÓN PLAN DE AUDITORÍAS 2021.

La Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento expone la necesidad de aprobar el plan anual de auditorías para el año 2021, el que fue presentado en la última reunión bimensual del Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría, por lo que el mismo ya es conocido por el Consejo.

Los Consejeros acuerdan, por unanimidad, aprobar el plan anual de auditorías para el año 2021.

7. APROBACIÓN PLAN DE CUMPLIMIENTO 2021.

La Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento expone el plan anual de cumplimiento para el año 2021, el que fue presentado íntegramente en la última reunión bimensual del Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría, por lo que el mismo ya es conocido por el Consejo.

Los Consejeros acuerdan, por unanimidad, aprobar el plan anual de cumplimiento para el año 2021.

Siendo las 17:30 hrs. el Presidente pone fin a la presente sesión.



ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 03/2021

ACUERDO Nº EX.-Nº03/2021-01

En Sesión Extraordinaria Nº03/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 4 de febrero de 2021, se acuerda por unanimidad, aprobar el Informe auditado correspondiente al artículo 212°-11 inciso VII de la LGSE, que da cuenta de la ejecución presupuestaria del año 2020 y el grado de cumplimiento de los indicadores de gestión.

ACUERDO Nº EX.-Nº03/2021-02

En Sesión Extraordinaria Nº03/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 4 de febrero de 2021, se acuerda por unanimidad, aprobar los estados financieros auditados correspondiente al año 2020.

ACUERDO Nº EX.-Nº03/2021-03

En Sesión Extraordinaria Nº03/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 4 de febrero de 2021, y en conformidad a la propuesta del Director Ejecutivo (S), se acuerda, por unanimidad, aprobar la adjudicación de la licitación de Servicio de Videowall a la empresa RPG Ingeniería SPA.

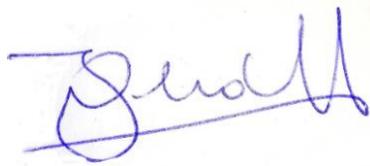
ACUERDO Nº EX.-Nº03/2021-04

En Sesión Extraordinaria Nº03/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 4 de febrero de 2021, se acuerda por unanimidad, aprobar el Plan de Auditorías 2021.



ACUERDO N° EX.-N°03/2021-05

En Sesión Extraordinaria N°03/2021 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 4 de febrero de 2021, se acuerda por unanimidad, aprobar el Plan de Cumplimiento 2021.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente

Sra. Blanca Palumbo Ossa

Vicepresidenta

Sr. Claudio Espinoza Moraga

Consejero

Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejero

Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero